

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 319/18
Rivera, 15 de Noviembre del 2018.

HOMICIDIO:

En la noche de ayer, efectivos de Seccional Tercera, concurren a calles Gral. Lavalleja y Ituzaingó, Ciudad de Tranqueras, donde por causas que se tratan de establecer, encontraron a un **masculino de 25 años de edad**, lesionado, aparentemente por disparos de armas de fuego; de inmediato arriba allí ambulancia de una emergencia móvil, donde un facultativo constata el fallecimiento del mismo. Se hicieron presentes el Comando de ésta Jefatura, Policía Científica, Delitos Complejos, Médico Forense, y Fiscal de Turno.

Se Trabaja.

HURTO – RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO – FORMALIZACIÓN:

El pasado martes en horas de la tarde, Policías de la Brigada Antidrogas y Seccional Primera, concurren atento a un hurto en calle Atilio Paiva esquina José Enrique Rodó.

Una vez allí intervinieron a un **masculino de 18 años años de edad**, que se encontraba en el interior de un vehículo, mientras que un segundo **masculino de 51 años de edad**, pretendió darse a la fuga, siendo intervenido en calle Florencio Sánchez y Luis Alberto de Herrera, mientras que el **auto marca Chevrolet, modelo Chevette**, permanece incautado a resolución de Fiscalía; a posterior fue identificado un masculino de 53 años, el que podría tener participación en el hecho.

Conducido a la Sede Judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado dispuso:

LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO A LOS MASCULINOS DE 18 Y 51 AÑOS.

“AL DE 18 AÑOS COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE CUATRO DELITOS SE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS, UNO DE ELLOS EN GRADO DE TENTATIVA Y EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL A LA PENA DOCE MESES DE PRISIÓN CON CUMPLIMIENTO EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LA O. S. L. A.; B) QUEDARÁ SUJETO A ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA ANTEDICHA OFICINA. C) DEBERÁ EJERCER UNA PROFESIÓN, OFICIO, EMPLEO, ARTE, INDUSTRIA Y COMERCIO BAJO LAS MODALIDADES QUE SE DETERMINEN EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN. D) LA PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO.

Y AL DE 51 AÑOS DE EDAD COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA A LA PENA DE CINCO MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA Y DE SU CARGO LAS PRESENTACIONES LEGALES DE RIGOR”.

AMP. CDO. 318/18 – VIOLACIÓN DE DOMICILIO - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención por efectivos del Seccional Novena y del Grupo de Reserva Táctica de **un masculino de 24 años de edad**, quien irrumpió sin autorización en una finca de calle Domingo A. Lor, en límite de Barrio Bella Vista y Barrio Bisio, profiriendo amenazas a sus moradores, hechos éstos que ya habían ocurrido anteriormente.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno para ser indagado por el hecho que se investiga y en la pasada jornada culminada la instancia correspondiente el magistrado de turno dispuso:

“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO POR UN DELITO DE VIOLACIÓN DE DOMICILIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERLO UNA HORA DESPUÉS DE LA PUESTA DEL SOL, Y ARMA OSTENSIBLE EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA ESPECIALMENTE AGRAVADA POR USO DE ARMA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO POR REINCIDENTE”.

SE DISPUSO LAS SIGUIENTES MEDIDAS CAUTELARES POR EL TÉRMINO DE 120 DÍAS:

- 1- EL DEBER DE FIJAR DOMICILIO Y NO MODIFICARLO SIN DAR INMEDIATO CONOCIMIENTO AL TRIBUNAL.**
 - 2- PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A LAS VÍCTIMAS ASÍ COMO AL DOMICILIO DE LOS MISMOS POR UN RADIO DE 200 METROS.**
 - 3- LA PROHIBICIÓN DE POSEER Y PORTAR ARMAS.**
- DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN.**

HURTO – PERSONA INTERVENIDA:

De una finca en calle Carlos de Mello, Barrio Mandubí, hurtaron **un televisor marca AOC de 32 pulgadas, una canalera, un DVD marca XION, una Microondas marca James, un termo, un mate, ropas varias, una notebook marca Compac, una plancha de Hamburguesas, una garrafa de gas de 13 kilos, una batidora marca Punktal, parlantes de auto, cuarenta metros de baldosas en caja y un colchón de dos plazas.**

Personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), que se encontraba de patrullaje de prevención en el lugar, intervienen a un masculino de 19 años de edad y recuperan **un colchón.**

El mismo permanece a disposición de la Fiscalía de Turno.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES:

En la noche de ayer, momentos en que efectivos cumplían servicio art. 222, con la I. D. R., proceden a identificar un vehículo y sus cuatro ocupantes masculinos, en Avda. Bernabé Rivera y Constitución, incautan **4 envoltorios “lágrimas”, con Cocaína y 1 cigarrillo de Marihuana.**

Derivado a Seccional Décima y enterado la Fiscalía de Turno dispuso **“INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA”.**

HURTO – MOTO RECUPERADA:

En la madrugada de hoy, hurtaron la moto marca Yasuki, matrícula FUR877, la que se encontraba estacionada en el patio de una finca de calle Martín Pais y Gabriel Dutra, Barrio Mandubí.

Momentos más tarde efectivos del Grupo de Reserva Táctica en conjunto con la Brigada Departamental de Tránsito, localizan el vehículo en barrio La Virgencita.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una Institución Religiosa, en calle Abella Escobar, Barrio Pueblo Nuevo, hurtaron **un amplificador automotivo marca National Star de 1200 watts**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De la cantina del Club Artigas, en calle 18 de Julio, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **\$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

HURTO:

En la tarde de ayer, una femenina ingresó a un almacén, en Monseñor Vera y Fernández Crespo y hurto **\$ 200 (pesos uruguayos doscientos)**, dándose a la fuga a posterior.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De predios de la Empresa COFUSA, en Paraje Zanja de los Perros, se constató el talado de eucaliptos de gran porte.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en Avda. Líbano, Barrio Caqueiro, hurtaron **un Facón, dos cuchillos y una chaira**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADO LEVE, TRAUMATISMO DE RODILLA, PASA A EMERGENCIA RIVERA”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto la que carecía de chapa matrícula, quien en la tarde de ayer chocó en Avenida Dr. Davison y Amador Andina, Villa Minas de Corrales, con el auto matrícula ICC368 de Santana do Livramento - Brasil, conducido por un masculino, quien resultó ileso.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.